Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003054-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones sobre el servicio de programación de implantes cocleares en niños en el Hospital de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002979 a PE/003059.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-011653

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 366
27/01/2025 10:05:23

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de enero el periódico digital "Salamanca24horas" publicaba la siguiente noticia: "El hospital de Salamanca se quedará a partir del lunes sin el profesional encargado de la programación de los implantes cocleares en niños con sordera"

PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es la razón por la que el Hospital de Salamanca se queda sin profesional que programe los implantes cocleares en los niños que los necesitan?

2.- ¿Desde cuándo se conoce esta noticia por parte de la Consejería de Sanidad? ¿Por qué no se ha previsto esta situación y su posible solución?

3.- ¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Sanidad para solucionar este gran problema?

4.- Se tiene conocimiento que existe una médica que ha solicitado una comisión de servicio para cubrir la plaza. ¿Es cierto? ¿Se le va a conceder la comisión de servicio?

5.- ¿Por qué y para qué se formó y especializó a una otorrino, en todo lo relacionado con implantes cocleares y una vez finalizada su formación y especialización se la traslada al Hospital de Zamora donde todos los niños sordos son derivados al CAUSA de Salamanca?

6.- Siendo el CAUSA un centro de referencia en implantes cocleares, si se deja de prestar el servicio: ¿Dónde acudirán los niños para que les programen los implantes?

7.- A medida que pasa el tiempo a la unidad de referencia de implantes cocleares se le va quitando recursos humanos: ¿Tiene la Consejería de Sanidad la intención de eliminar esta unidad en Salamanca?

Valladolid a 27 de enero de 2025

CVE: BOCCL-11-011653

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

Jesús Puente Alcaraz

CVE: BOCCL-11-011653

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864